



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE PASAJES E INSUMOS PROGRAMA PER RESIDENCIA ALMA. (ODP N°20 FECHA 30 DE JUNIO DE 2022)

02161

Vallenar,

06 JUL. 2022

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de pedido N° 20 de fecha 30 de Junio de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de pasajes e insumos mes de Julio 2022 – PER Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-002-000 “ Residencia Alma ”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FIA/TIM/pph.-